

# Factura Pequeño Contribuyente

CARLOS ALBERTO, VÁSQUEZ LEMUS  
Nit Emisor: 41472543  
VASQUEZ LEMUS CARLOS ALBERTO  
3 CALLE A 1-07 COLONIA LOMAS DEL SUR, A zona 2, Villa Nueva,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
054A5C04-777C-451D-A2C6-BE933A3CF0F9  
Serie: 054A5C04 Número de DTE: 2004632861  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 29-feb-2024 09:31:11  
Fecha y hora de certificación: 05-feb-2024 09:31:11  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/02/2024) al (29/02/2024), según contrato número MEM-108-2024.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-108-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 29 de febrero del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable**

- Se apoyo en la asignación de 244 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la recepción, revisión y entrega de 93 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas en Calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

**c) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable**

- Se apoyo en la verificación de 113 correlativos en proceso de autorización de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos por las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros.

**d) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente**

- Apoyo técnico en "INSPECCIÓN A PLANTA DE CALIBRACION Y CERTIFICACION DE AUTOTANQUES" ubicada el municipio de Mixco del departamento de Guatemala, respaldado con los informes No. DGH-DFT-SIETA-INF-014-2024, DGH-DFT-SIETA-INF-015-2024 y DGH-DFT-SIETA-INF-036-2024, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.

**e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Se apoyo en la redacción del oficio No. DGH-DFT-SIETA-OFI-023-2024, donde se le da respuesta a la solicitud de información solicitada por la Unidad de Información Pública, archivado en el Departamento de Fiscalización Técnica.


- Se apoyo en la recepción y entrega de documentos en la secretaria del Departamento de Fiscalización Técnica, cuando se solicitó cubrir.





Atentamente,



Carlos Alberto Vasquez Lemus  
DPI No. (2207054370101)



**Vo.Bo.** Ing. Jose Francisco Pedroza Cambare  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

